

**HECHO RELEVANTE  
CARBURES EUROPE, S.A.  
25 noviembre de 2016**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información:

El Consejo de Administración de Carbures Europe, S.A. (en adelante, “**Carbures**” o “**la Sociedad**”), ha recibido una solicitud de publicación de complemento a la convocatoria en relación con la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo día 12 de diciembre de 2016, en primera convocatoria, o al día siguiente 13 de diciembre de 2016, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, y cuya convocatoria fue publicada en la página web de la Sociedad y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 11 de noviembre 2016.

La referida solicitud, que ha sido formulada por accionistas titulares de más de un cinco por ciento del capital social de la Sociedad, consiste en añadir el siguiente asunto al orden del día que figura en la convocatoria ya publicada de la Junta General: *“De conformidad con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades de Capital, nombrar a D. José María Tarragó Pujol como consejero de la Sociedad”*.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado atender la referida solicitud y, en consecuencia, reordenar el orden del día Junta General Extraordinaria de Accionista. En el BORME de hoy se publica el complemento de convocatoria que se anexa a este Hecho Relevante.

El Puerto de Santa María, a 25 de noviembre de 2016  
CARBURES EUROPE, S.A.

Guillermo Medina Ors  
Secretario del Consejo de Administración

CARBURES EUROPE, S.A.  
COMPLEMENTO A LA CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS

---

El Consejo de Administración de Carbures Europe, S.A. (en adelante, “**Carbures**” o “**la Sociedad**”), ha recibido una solicitud de publicación de complemento a la convocatoria en relación con la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, Accionistas que se celebrará en el Salón de Actos del CEEI Bahía de Cádiz, Calle Manantial, n.º 13, Edificio CEEI, Polígono Industrial Las Salinas de San José Bajo, El Puerto de Santa María (Cádiz), el próximo día 12 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 13 de diciembre de 2016, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, y cuya convocatoria fue publicada en la página web de la Sociedad y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 11 de noviembre 2016.

La referida solicitud, que ha sido formulada por accionistas titulares de más de un cinco por ciento del capital social de la Sociedad, consiste en añadir el siguiente asunto al orden del día que figura en la convocatoria ya publicada de la Junta General: *“De conformidad con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades de Capital, nombrar a D. José María Tarragó Pujol como consejero de la Sociedad”*.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado atender la referida solicitud y, en consecuencia, reordenar el orden del día Junta General Extraordinaria de Accionista como sigue:

**ORDEN DEL DÍA**

- Primero. Modificación del artículo 19 de los Estatutos Sociales.
- Segundo. Modificación de los Estatutos Sociales para la incorporación de nuevo artículo 22 bis.
- Tercero. Nombramiento de D. Rafael Suñol Trepal como consejero independiente.
- Cuarto. De conformidad con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades de Capital, nombrar a D. José María Tarragó Pujol como consejero de la Sociedad.
- Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución, interpretación, subsanación, elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Desde la publicación de este complemento de la convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, Tecnoparque Bahía de Cádiz, Carretera de Sanlúcar de Barrameda, Km. 5,5, Calle Ingeniería s/n, Parcela 4, El Puerto de Santa María (Cádiz), o a solicitar a la Sociedad en la dirección postal antes indicada la entrega o envío gratuito, el texto íntegro de la referida solicitud formulada por los accionistas.

El Puerto de Santa María (Cádiz), a 24 de noviembre de 2016.

Guillermo Medina Ors

Secretario del Consejo de Administración